
*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”*

COMUNICADO N° 01

A solicitud del Colegio de Licenciados en Turismo, se ha incorporado la colegiatura en los Procesos CAS N° 003, 007, 011 y 012 para todos los postulantes que sean Licenciados en Turismo.

La habilitación se solicitará a los ganadores.

Lima, 01 de abril de 2025

Área de Recursos Humanos